

ley Stream Central contienen números compuestos (la primera parte del número indica el distrito de unión libre, y la segunda parte, el distrito electoral dentro del distrito de unión libre), y son los siguientes:

13-1: el lugar de votación es la escuela Wheeler Avenue; 13-2: el lugar de votación es la escuela James A. Dever; 13-3: el lugar de votación es la escuela Howell Road; 13-4: el lugar de votación es la escuela Willow Road. 24-1: el lugar de votación es la estación de bomberos South Corona Avenue, entre las avenidas Jamaica y Hawthorne (Jamaica Avenue y Hawthorne Avenue); 24-2: el lugar de votación es la escuela William L. Buck; 24-3: el lugar de votación es la escuela Brooklyn Avenue; 24-4: el lugar de votación es la escuela Robert W. Carbonaro; 30-1: el lugar de votación es la escuela Clear Stream Avenue; 30-2: el lugar de votación es la escuela Shaw Avenue; 30-3: El lugar de votación es la escuela Forest Road.

Fecha: Valley Stream, Nueva York

15 de marzo de 2019

Por orden de la
**JUNTA DE EDUCACIÓN
DEL DISTRITO DE LA ESCUELA SECUNDARIA
VALLEY STREAM CENTRAL**

Valley Stream, Nueva York
KRISTINA HOWLEY, Secretaria del Distrito

**NOTIFICACIÓN DE
AUDIENCIA PÚBLICA,
ELECCIÓN Y VOTACIÓN
DEL PRESUPUESTO DEL
DISTRITO ESCOLAR
UNION FREE DE VALLEY
STREAM N.º 30
CIUDAD DE HEMPSTEAD,
CONDADO DE NASSAU,
NUEVA YORK**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, se notifica que la audiencia pública de los votantes calificados del Distrito escolar Union Free de Valley Stream N.º 30 de la ciudad de Hempstead, condado de Nassau, Nueva York, se llevará a cabo en la Escuela Shaw Avenue en Shaw Avenue, Valley Stream, Nueva York, del mencionado distrito el lunes 13 de mayo de 2019 a las 7:00 p. m., horario prevalectante, para llevar a cabo las tareas y asuntos que están en conformidad con la Ley de educación; también, se tratarán las siguientes cuestiones:

1. Presentar a los votantes una declaración detallada (el presupuesto propuesto) con la cantidad de dinero que se necesitará para el año fiscal 2019-20.

2. Analizar todas las cuestiones que se manifiestan a continuación y que se votarán en las máquinas de votación durante la Elección y voto del presupuesto que se llevará a cabo el martes 21 de mayo de 2019.

3. Tratar todas aque-

las cuestiones que se presenten de manera pertinente antes de la audiencia en conformidad con la Ley de educación del estado de Nueva York y sus correspondientes modificaciones.

Una copia del presupuesto propuesto estará disponible, a pedido, para los residentes del distrito escolar desde el miércoles 17 de abril de 2019 entre las 9:00 a. m. y 3:00 p. m., horario prevalectante, en la Oficina del secretario del distrito en 175 Central Avenue, Valley Stream, Nueva York.

ASIMISMO, POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que la mencionada Elección y votación del presupuesto se llevará a cabo el martes 21 de mayo de 2019 desde las 6 a. m. hasta las 9:00 p. m., horario prevalectante, en los tres (3) Distritos electorales, que se describen más adelante, en el momento que se abran las votaciones por medio de máquina de votación sobre las siguientes cuestiones:

1. Adoptar el presupuesto anual de la Escuela de distrito primario de Valley Stream para el año fiscal 2019-20 y autorizar que la cantidad de dinero, que se necesita, se recaude por medio de impuestos que gravan los bienes inmuebles del distrito.

2. Para el Distrito Escolar Primario de Valley Stream, treinta y siete, se apropiará y gastará la cantidad máxima de setecientos cincuenta mil dólares (\$ 750.000) del saldo del fondo con el fin de completar las mejoras de capital del distrito de la siguiente manera, pero no se limita a: climatización, aceras, iluminación, reubicación exterior, adición de espacio educacional. Además de la labor, materiales, equipos, aparatos y costos incidentales asociados a este.

3. Adoptar el presupuesto anual del Distrito escolar secundario de Valley Stream Central para el año fiscal 2019-20 y autorizar que la cantidad de dinero, que se necesita, se recaude por medio de impuestos que gravan los bienes inmuebles en el Distrito escolar Central High School Valley Stream, después de deducir el dinero que recibe del estado y de otras fuentes, en conformidad con lo que establece la Ley.

4. Para que el Distrito Escolar de Valley Stream Central se apropie y emplee la cantidad máxima de dos millones ochocientos mil dólares (\$ 2.800.000) del saldo del fondo con el fin de completar las mejoras de capital de la siguiente manera:

Renovaciones de climatización y vestíbulos de acceso de seguridad en todo el distrito; cercas en North High School y Press Box en Memorial Junior High School y North Junior / Senior High School, todo lo anterior para incluir toda la mano de obra, materiales, equipos, aparatos y costos incidentales asociados con ellos.

5. Para elegir a un (1) miembro de la Junta Educativa

para un mandato de cinco (5) años que comienza el 1 de julio de 2019 y finaliza el 30 de junio de 2024; este nuevo miembro reemplazará a Carolyn Torres, cuyo mandato finaliza el 30 de junio de 2019.

ASIMISMO, POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que cualquier residente del Distrito puede obtener una copia de la declaración del monto de dinero que se necesitará para financiar el presupuesto del Distrito Escolar para el periodo 2019-20 desde las 9:00 a. m. hasta las 3:00 p. m. a partir del miércoles 17 de abril de 2019, excepto los sábados, domingos o feriados, en la Oficina del Distrito en 175 North Central Avenue, Valley Stream, Nueva York, y en cada escuela del Distrito.

ASIMISMO, POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que, de conformidad con el Capítulo 258 de las Leyes de 2008, se incorporó la Sección 495 a la Ley Impositiva sobre Bienes Inmuebles y exige que el Distrito Escolar adjunte a su presupuesto propuesto un informe de exención. Dicho informe de exención, que también formará parte del presupuesto final, mostrará cuánto del valor total de tasación que corresponde a la lista final de tasación que se usará en el proceso presupuestario está exento de impuestos, enumerará cada tipo de exención otorgada, identificada por la autoridad competente, y mostrará: (a) el impacto acumulativo de cada tipo de exención expresado como un monto en dólares del valor total de tasación o como un porcentaje de la lista final de tasación; (b) el monto acumulado que se espera recibir de los destinatarios de cada tipo de exención como pagos en lugar de impuestos u otros pagos por servicios municipales; y (c) el impacto acumulativo de todas las exenciones otorgadas. El informe de exención se publicará en cualquier sitio web financiado por el Distrito.

ASIMISMO, POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que las peticiones para nominar a candidatos para el cargo de miembro de la Junta de Educación se presentarán ante el Secretario de dicho Distrito Escolar en 175 North Central Avenue, Valley Stream, Nueva York, a más tardar el 22 de abril de 2019 desde las 9:00 a. m. hasta las 5:00 p. m., hora prevalectante. Cada petición será entregada al Secretario del Distrito; estas deben estar firmadas por, al menos, 25 votantes calificados del Distrito (esto representa a más de 25 votantes calificados o el 2 % del número de votantes que votaron en la elección anual anterior); debe indicar el nombre y la residencia de cada firmante, y debe indicar el nombre y la residencia del candidato; también se debe manifestar la vacante específica para la cual se nombra al candidato. Cada puesto vacío de la Junta de Educación que se espera ocupar se considerará una vacante específica e independi-

ente. Se requiere una petición de nominación para llevar a cabo la nominación de un candidato para cada cargo específico e independiente. La petición deberá manifestar, al menos, la duración del mandato y el nombre del último titular.

ASIMISMO, POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que se requiere que la inscripción personal de los votantes esté en conformidad con la §2014 de la Ley de Educación o el Artículo 5 de la Ley de electoral. Si un votante, hasta el momento, se ha inscrito de conformidad con la §2014 de la Ley de educación y ha votado en una audiencia anual o especial del distrito dentro de los últimos cuatro (4) años calendario, este votante es elegible para votar en esta elección. Si un votante está inscrito y es elegible para votar conforme al Artículo 5 de la Ley de Elecciones, él o ella también es elegible para votar en esta elección. Todas las demás personas que deseen votar deben inscribirse.

La inscripción se llevará a cabo con el propósito de registrar a todos los votantes calificados del Distrito de conformidad con la §2014 de la Ley de Educación hasta el martes 14 de mayo de 2019 desde las 8:00 a. m. hasta las 4:00 p. m., horario prevalectante, en los días regulares durante los cuales la oficina del Secretario del Distrito está en funcionamiento en 175 North Central Avenue, Valley Stream, Nueva York. La Junta de Inscripción se reunirá con el propósito de registrar a todos los votantes calificados del Distrito en conformidad con la §2014 de la Ley de Educación, en las siguientes sedes: La Escuela Clear Stream Avenue en Clear Stream Avenue; la Escuela Shaw Avenue en Shaw Avenue y la Escuela Forest Road School en Forest Road, Valley Stream, Nueva York, el martes 14 de mayo de 2019 desde las 4:00 p. m. hasta las 9:00 p. m., horario prevalectante, para agregar cualquier nombre adicional a la Inscripción que se usará en la elección mencionada anteriormente, momento en el cual cualquier persona tendrá derecho a que se coloque su nombre en dicha Inscripción, siempre que en dicha reunión de la Junta de Registro se le conoce o se demuestra a satisfacción de dicha Junta de Registro que tiene entonces o posteriormente derecho a votar en dicha elección para la cual se prepara el registro. La inscripción preparada en conformidad con la §2014 de la Ley de Educación se archivará en la Oficina del Secretario del Distrito en 175 North Central Avenue, Valley Stream, Nueva York, y estará disponible para consultas por parte de cualquier votante calificado del Distrito a partir del 16 de mayo de 2019 desde las 9:00 a. m. hasta las 3:00 p. m., hora prevalectante, durante días hábiles, y el día anterior al aquel establecido para la elección, excepto los sábados y domingos, y en los lugares de

votación en el día que se lleve a cabo esta votación.

ASIMISMO, POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que, en conformidad con la §2014 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York, la Junta de Inscripción se reunirá el martes 21 de mayo de 2019 desde las 6:00 a. m. hasta las 9:00 p. m., horario prevalectante, para preparar el Registro del Distrito Escolar que se utilizará en la Votación del Presupuesto y la Elección que se celebrará en 2020 y cualquier reunión especial del distrito que pueda celebrarse después de la preparación de dicho Registro, momento en el que cualquier persona tendrá derecho a que se coloque su nombre en dicho Registro siempre que, en dicha reunión de dicha Junta de Inscripción, se sepa o se demuestre a satisfacción de dicha Junta de Inscripción que tendrá derecho a votar en la elección escolar para la cual se preparó dicho Registro, o cualquier reunión especial del distrito celebrada después del 21 de mayo de 2019.

ASIMISMO, POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que las solicitudes para votar por correspondencia estarán disponibles durante horario escolar y las entregará el secretario del distrito a partir del 3 de abril de 2019; las solicitudes completadas deben ser recibidas por el Secretario del Distrito, al menos, siete (7) días antes de la elección si la boleta se envía por correo al votante, o el día antes de la elección, si la boleta se entrega de manera personal al votante en la Oficina del Secretario del Distrito. Las papeletas de votación por correspondencia deben ser recibidas por el Secretario del Distrito a más tardar a las 5:00 p. m., horario prevalectante, el martes 21 de mayo de 2019.

Una lista de las personas que voten por correspondencia estará disponible para que los votantes calificados del Distrito consulten en la oficina del Secretario del Distrito y después del jueves 16 de mayo de 2019 desde las 8:00 a. m. hasta las 3:00 p. m., los días hábiles antes del día establecido para la elección anual y el 21 de mayo de 2019, el día establecido para la elección. Cualquier votante calificado que esté presente en el lugar de votación puede objetar la votación de la boleta en los terrenos apropiados presentando su recusación y los motivos, por lo tanto, conocidos por el Inspector de Elecciones antes del cierre de las urnas.

ASIMISMO, POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que, en conformidad con una norma adoptada por la Junta de Educación de conformidad con el artículo §2035 de la Ley de Educación, cualquier referéndum o propuesta para modificar el presupuesto, o de lo contrario a presentarse para votar en dicha elección, debe presentarse ante el Secretario de la Junta de Educación en la Oficina del Distrito en 175 North Central

Avenue, Valley Stream Nueva York, con tiempo suficiente para permitir que la notificación de la propuesta se incluya con la notificación de audiencia pública, votación presupuestaria y elección requeridos por la Sección 2004 de la Ley de educación o a más tardar el 18 de marzo de 2019, a las 4:00 p. m., horario prevalectante; debe ser escrito o impreso en el idioma inglés; debe ser dirigido al Secretario del Distrito Escolar; debe estar firmado por al menos 25 votantes calificados del Distrito (que representan el 5% del número de votantes que votaron en la elección anual anterior); y debe indicar legiblemente el nombre de cada firmante. Sin embargo, la Junta Escolar no aceptará ninguna petición para presentar a los votantes cualquier propuesta cuyo propósito no esté dentro de las facultades de los votantes para determinar, lo cual es ilegal o cualquier propuesta que no incluya una asignación específica cuando el gasto de dinero sea requerido por la proposición, o cuando exista otra razón válida para excluir la proposición de la boleta electoral.

DISTRITOS ESCOLARES DE ELECCIÓN

ASIMISMO, POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que los distritos electorales se han establecido en el Distrito Escolar. Los límites de los Distritos Electorales, según se adoptó por resolución de la Junta Educativa, y el lugar en cada distrito electoral para votar serán los siguientes:

Distrito electoral número uno que abarca las áreas donde presta servicio la Escuela Forest Road: El lugar de registración para votar por el presupuesto y por los fideicomisarios será la Escuela Clear Stream Avenue.

Distrito electoral número dos que abarca las áreas donde presta servicio la Escuela Shaw Avenue: El lugar de registración para votar por el presupuesto y por los fideicomisarios será la Escuela Shaw Avenue.

Distrito electoral número tres que abarca las áreas donde presta servicio la Escuela Forest Road: El lugar de registración para votar por el presupuesto y por los fideicomisarios será la Escuela Forest Road.

Los límites de cada uno de dichos distritos son las calles, callejones y autopistas, o de otra manera, están contenidos en una resolución de la Junta de Educación, con fecha 18 de febrero de 1959, y están disponibles para consulta en la oficina del Secretario del Distrito.

Fecha: Valley Stream, Nueva York

18 de marzo de 2019

Por Resolución de la
**JUNTA DE EDUCACIÓN
DEL DISTRITO ESCOLAR
UNIÓN FREE DE VALLEY
STREAM N.º 30**

Ciudad del Hempstead, condado de Nassau

Valley Stream, Nueva York
Janet Carson, Secretaria ad-